

RESOLUCION de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2238/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga sito en C/Tomás de Heredia, 26, se ha interpuesto por doña Carolina Ruiz Oliva recurso contencioso-administrativo núm. 2238/2003 contra la Resolución de 17 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados de tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 582/2004 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña Marta Hierro Villarino recurso contencioso-administrativo núm. 582/2004 Sección 3.^a contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el concurso-oposición de profesores de enseñanza secundaria de 2004 en la especialidad de Matemáticas así como contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra aquella.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica.- M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 595/2004 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.^a del Carmen Cordero Guerrero recurso contencioso-administrativo núm. 595/2004 Sección 3.^a contra la Orden de 6 de julio de 2004, por la que se declaran aptos/as en la Fase de prácticas a los/las maestros/as seleccionados/as en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 17 de marzo de 2003 y por la que se aprueba el correspondiente expediente y contra la desestimación tácita del recurso potestativo de reposición de fecha 6 de agosto de 2004.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 277/2004, Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Ana María Leal Ramírez recurso contencioso-administrativo núm. 277/2004, Sección 3.^a contra la Resolución de 11 de marzo de 2004 que desestima el recurso de alzada formulado contra la baremación realizada por el Tribunal núm. 20 de la especialidad de Educación Infantil, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 17 de marzo de 2003.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se da publicidad a los Convenios de Colaboración y Addendas a Convenios, suscritos con las entidades y empresas que se relacionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los Convenios de Colaboración y Addendas a Convenios, suscritos con las Entidades y Empresas que a continuación se relacionan, para implantación y funcionamiento de Enseñanzas de Formación Profesional Específica y para la mejora de la inserción laboral de su alumnado. No se ha articulado subvención alguna a través de dichos Convenios o Addendas.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado superior de «Sonido».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Profesor Tierno Galván» de Alcalá de Guadaíra.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado medio de «Cocina».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Maese Rodrigo» de Carmona.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado medio de «Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Flavio Iritano» de El Saucejo.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado superior de «Animación de Actividades Físicas y Deportivas».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Herrera» de Herrera.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Loja (Granada) y la Empresa Gestión y Explotación de Restaurantes S.L. Grupo ABADES.

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado medio de «Cocina».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Virgen de la Caridad» de Loja.

Período de vigencia: Cursos académicos 2004/2005 y 2005/2006, finalizando el 30.9.2006.

Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado medio de «Cocina».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Juan de Aréjula» de Lucena.

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con el Consorcio Centro de Transportes de Mercancías. Málaga.

Finalidad: Implantación y funcionamiento del ciclo formativo de Formación Profesional Específica de grado superior de «Gestión del Transporte».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Campanillas» de Campanillas (Málaga).

Período de vigencia: 1.10.2004 a 30.9.2006.

Convenio de colaboración con Toyota España, S.L.U.

Finalidad: Realización de acciones formativas específicas para la mejora de la inserción profesional de los alumnos y alumnas de la Familia Profesional de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados.

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Polígono Sur» de Sevilla.

Período: Desde el 1.10.2004 con una vigencia de dos años.

Convenio de Colaboración con la Empresa BASF-Coatings, S.A.

Finalidad: Colaboración en el campo de la Formación Profesional Específica en la Familia Profesional de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados.

Período: Desde el 5.11.2004 con una vigencia de dos años.

Addenda al Convenio de Colaboración suscrito con fecha 2.10.2000 con el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) para la Implantación y funcionamiento de los ciclos formativos de grado medio de «Cocina» y de «Servicios de Restaurante y Bar».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «Pedro Espinosa» de Antequera.

Finalidad: Modificar el período de vigencia.

Nuevo período de vigencia: Desde el 1.10.2000 a 30.9.2005.

Addenda al Convenio de Colaboración suscrito con fecha 2.10.2000 con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) para la Implantación y funcionamiento de los ciclos formativos de grado medio de «Cocina» y de «Servicios de Restaurante y Bar».

Centro: Instituto de Educación Secundaria «María Zambrano» de Vélez-Málaga.

Finalidad: Modificar el período de vigencia.

Nuevo período de vigencia: Desde el 1.10.2000 a 30.9.2005.

Sevilla, 27 de diciembre de 2004.- La Directora General, María José Vázquez Morillo.

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso núm. 774/2004, promovido por don Francisco Esteban Ortega y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

En fecha 11 de enero de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla:

«RESOLUCION DE 11 DE ENERO DE 2005, DE LA DELEGACION PROVINCIAL EN SEVILLA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUMERO SEIS DE SEVILLA EN EL RECURSO NUM. 774/2004, INTERPUESTO POR DON FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA Y SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICION DEL MISMO

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo, correspondiente al recurso núm. 774/2004, interpuesto por don Francisco Esteban Ortega, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de Educación de 10 de septiembre de 2004, relativa a la escolarización de su menor hijo en 1.º de Educación Primaria en el Colegio Privado Concertado "San Antonio María Claret" de Sevilla y para que se realizasen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional. Sevilla, 11 de enero de 2005. El Delegado Provincial, José Jaime Mougán Rivero.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 774/2004.